

¿Quieres presentar una denuncia?

¡Esto debes saber!

01 Si tienes conocimiento de algún acto u omisión que implique responsabilidad administrativa de las personas servidoras públicas, y/o los particulares que estén vinculados con faltas administrativas graves, notifica al Órgano Interno de Control Municipal, a fin de tomar conocimiento y promover acciones de prevención, corrección, investigación y sanción, encaminadas a evitar la comisión futura de faltas administrativas.

02 ¿Cómo y dónde puedo denunciar una falta administrativa?



Calle Luis Moreno, #286, Col. Centro, C.P. 47400, Lagos de Moreno, Jalisco.



474 741 1388



denuncias@ldm.gob.mx y
oic@ldm.gob.mx



www.contralorialagos.gob.mx